PROCESO N°: CMA-SID-001-2025
OBJETO: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN TRAMO I Y II DEL GRAN MALECON DEL MAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS».
TIPO DE EVALUACIÓN: FINANCIERA – DEFINITIVA

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

#	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	CONSORCIO MAR MA	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO INTERMALECÓN SCU.	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO GRAN MALECON CVC.	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO PASEO MARITIMO CARTAGENA	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO MAR Y VIA	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO INTERMALECON FK.	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO INTER MALECON APL	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO IMC	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO INTER MALECON CARTAGENA	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO MALECON DEL MAR	NO SUBSANÓ/NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	CONSORCIO INTERMAR CARTAGENA	SUBSANÓ/CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO INT MALECON 2025	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSORCIO MALECÓN DEL MAR SETEC - HMV	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicador	Mipyme	Para los demás proponentes
Índice de liquidez	≥1,11	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤75%	≤70%
Razón de cobertura de intereses	≥0	≥1
Capital de trabajo	$ 1.499.635.020,24	$ 1.499.635.020,24
Rentabilidad del patrimonio	≥0	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0	≥0,02

		FINANCIEROS				ORGANIZACIONALES		
#	NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	CUMPLE
1	CONSORCIO MAR MA	2,40	0,54	28,50	$ 44.533.806.243,00	0,28	0,13	SI
2	CONSORCIO INTERMALECÓN SCU.	3,93	0,23	88,42	$ 15.228.432.508,00	0,16	0,13	SI
3	CONSORCIO GRAN MALECON CVC.	1,57	0,57	267,58	$ 84.686.705.701,18	0,10	0,04	SI
4	CONSORCIO PASEO MARITIMO CARTAGENA	4,81	0,47	16,80	$ 9.536.778.630,00	0,57	0,30	SI
5	CONSORCIO MAR Y VIA	4,94	0,22	23.808,53	$ 20.643.875.154,00	0,21	0,16	SI
6	CONSORCIO INTERMALECON FK.	3,08	0,32	Indeterminado	$ 3.613.745.250,00	0,46	0,31	SI
7	CONSORCIO INTER MALECON APL	3,30	0,50	13,75	$ 12.609.116.152,00	0,28	0,14	SI
8	CONSORCIO IMC	5,39	0,21	6,32	$ 38.202.284.244,00	0,05	0,04	SI
9	CONSORCIO INTER MALECON CARTAGENA	4,62	0,27	85,78	$ 11.171.573.781,00	0,11	0,08	SI
10	CONSORCIO MALECON DEL MAR	**No presentó el RUP vigente y en firme de todos los integrantes**						No
11	CONSORCIO INTERMAR CARTAGENA	3,22	0,53	4,64	$ 18.737.592.519,00	0,21	0,10	SI
12	CONSORCIO INT MALECON 2025	1,95	0,59	125,23	$ 3.324.074.560,00	0,32	0,13	SI
13	CONSORCIO MALECÓN DEL MAR SETEC - HMV	2,54	0,39	Indeterminado	$ 4.140.675.916,00	0,06	0,04	SI

Proponente # 10 CONSORCIO MALECON DEL MAR

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto

1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

Adicional a lo anterior, el proponente debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta. **El proponente no acreditó la presentación del trámite de renovación del RUP del integrante: EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril. Por lo anterior: No Subsanó/No Cumple**



ANTONIO CARLOS CANTILLO BELTRÁN
Asesor Financiero Externo